



DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

200.02

ACUERDO No. 350
(MAYO 28 DE 2015)

“POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS, SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS - META

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política de Colombia, en especial las conferidas en el numeral 3 del Artículo 313 y la ley 136 de 1994, Ley Decreto 111 de 1996, el artículo 12 de la ley 819 de 2003 y Acuerdo 222 de 2012.

CONSIDERANDO

- Que el DNP expidió el CONPES 177 del 22 de Diciembre de 2014, aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones –SGP de la última doceava de la vigencia 2014, de las participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar.
- Que el DNP expidió el CONPES 179 del 13 de Febrero de 2015 y distribuyó los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar los cuales se deben ajustar dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.
- Que el DNP expidió el CONPES 180 del 9 de Abril de 2015 ajusto y distribuyó los recursos adicionales de la Sistema General de Participaciones para Educación del SGP, doce doceavas de 2015.
- Que Secretaria Social de Educación y deportes, Secretaria de Planeación y vivienda presentaron solicitud de traslados presupuestales para dar cumplimiento a los proyectos de los sectores educación, Agua Potable y saneamiento básico.
- Que las modificaciones presupuestales fueron autorizados mediante acta de reunión No.014 de 2015.
- Que la Secretaria Administrativa y Financiera, certificó, que dentro del Presupuesto de gastos del municipio de Acacias para la presente vigencia fiscal existen los siguientes saldos presupuestales sin compromiso alguno.

“POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 350 de 2015 Página 1 de 5



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

Por lo anterior expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: REDUCIR al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$2,715,686.00)**.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
1	TOTAL INGRESOS	2,715,686.00
111	INGRESOS CORRIENTES	2,715,686.00
11102	NO TRIBUTARIOS	2,715,686.00
111025	TRANSFERENCIAS	2,715,686.00
1110251	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2,715,686.00
11102511	DEL NIVEL NACIONAL	2,715,686.00
111025115	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	2,715,686.00

ARTICULO SEGUNDO: REDUCIR al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$2,715,686.00)**.

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	2,715,686.00
26	INVERSION	2,715,686.00
2603	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,715,686.00
26031	COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,715,686.00
260311	AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	2,715,686.00

ARTICULO TERCERO: ADICIONAR al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1,285,350,278.00)**.

"POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 350 de 2015 Página 2 de 5



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
1	TOTAL INGRESOS	1,285,350,278.00
111	INGRESOS CORRIENTES	183,582,992.00
11102	NO TRIBUTARIOS	183,582,992.00
111025	TRANSFERENCIAS	183,582,992.00
1110251	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	183,582,992.00
11102511	DEL NIVEL NACIONAL	183,582,992.00
111025111	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	54,038,524.00
111025115	SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	32,669,181.00
118	FONDO LOCAL DE SALUD	1,101,767,286.00
1181	TRANSFERENCIAS	1,101,767,286.00
11811	TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,101,767,286.00
118111	REGIMEN SUBSIDIADO	919,505,588.00
118112	SALUD PUBLICA	167,760,085.00
118113	PRESTACION DE SERVICIOS	14,501,613.00

ARTICULO CUARTO: ADICIONAR al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1,285,350,278.00).**

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	1,285,350,278.00
26	INVERSION	183,582,992.00
2601	SECTOR EDUCACION	83,225,585.00
26011	LOCACIONES EDUCATIVAS CON AMBIENTES PEDAGÓGICOS	595,798.00
260111	ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	595,798.00
26012	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29,187,061.00
260121	NUTRICIÓN ESCOLAR	29,187,061.00
26015	MODERNIZACIÓN DOTACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN A LA POBLACIÓN ACACIREÑA	53,442,726.00
260151	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	53,442,726.00

"POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 350 de 2015 Página 3 de 5



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

2603	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	67,688,226.00
26031	COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	67,688,226.00
260311	AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	67,688,226.00
260314	SERVICIO DE ASEO	67,688,226.00
2604	SECTOR DEPORTES	18,668,103.00
26042	HAGAMOS DEPORTE PARA UNA VIDA SALUDABLE	18,668,103.00
260421	CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	18,668,103.00
2605	SECTOR CULTURA	14,001,078.00
26051	PROMOCIÓN ARTÍSTICA, FOLCLÓRICA Y CULTURAL UNA PRIORIDAD	14,001,078.00
260511	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14,001,078.00
27	FONDO LOCAL DE SALUD	1,101,767,286.00
2701	REGIMEN SUBSIDIADO	919,505,588.00
27011	ACCESO DE SALUD PARA TODOS LOS ACACIREÑOS	919,505,588.00
270111	INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS AL SISTEMA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	919,505,588.00
2702	PRESTACION DE SERVICIOS	14,501,613.00
27021	EN SALUD, LOS ACACIREÑOS Y ACACIREÑAS SON LA PRIORIDAD	14,501,613.00
2703	SALUD PUBLICA	167,760,085.00
27031	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN PARA SALUD DE CALIDAD	167,760,085.00
270311	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN PARA SALUD DE CALIDAD	167,760,085.00

ARTICULO QUINTO: CONTRACREDITESE al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVO. (\$65,718,254.31).**

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	65,718,254.31
26	INVERSION	65,718,254.31
2601	SECTOR EDUCACION	30,000,000.00
26012	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	30,000,000.00
260121	NUTRICIÓN ESCOLAR	30,000,000.00
26012102	INTERVENTORIA ALIMENTACION ESCOLAR	30,000,000.00
2603	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	35,718,254.31
26031	COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,718,254.31
260313	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	35,718,254.31

"POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 350 de 2015 Página 4 de 5



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

ARTICULO SEXTO: ACREDITESE al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVO. (\$65,718,254.31).**

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	65,718,254.31
26		INVERSION	65,718,254.31
2601		SECTOR EDUCACION	30,000,000.00
26013		TRANSPORTE ESTUDIANTIL	30,000,000.00
260131		TRANSPORTE ESTUDIANTIL	30,000,000.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	35,718,254.31
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,718,254.31
260312		SERVICIO DE ACUEDUCTO	35,718,254.31

ARTICULO SEPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del año 2015.


ALIRIO ROJAS HERNÁNDEZ
Presidente Concejo Municipal


ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

"POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 350 de 2015 Página 5 de 5



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. 350 de fecha Veintiocho (28) del mes de Mayo de 2015.

“POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS, SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”, surtió los dos Debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer (1) Debate el día veintidós (22) de Mayo de dos mil quince (2015) en la Comisión de Presupuesto, y el segundo Debate el día veintiocho (28) del mes de Mayo de dos mil quince (2015) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2015.

ALIRIO ROJAS HERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

“POR UN CONCEJO CONSTRUCTIVO”

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co



Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO DEL ALCALDE



Acacias, Mayo 8 de 2015

Honorable
ALIRIO ROJAS HERNANDEZ
Presidente Concejo Municipal
Acacias, Meta

#403

Asunto: "POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS, SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DEL ACTUAL VIGENCIA FISCAL"

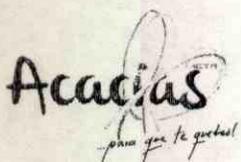
EXPOSICION DE MOTIVOS

1. RAZONES Y ALCANCES DEL PROYECTO:

- Que el DNP expidió el CONPES 177 del 22 de Diciembre de 2014, aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones –SGP de la última doceava de la vigencia 2014, de las participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar.
- Que el DNP expidió el CONPES 179 del 13 de Febrero de 2015 y distribuyo los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar los cuales se deben ajustar dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia.
- Que el DNP expidió el CONPES 180 del 9 de Abril de 2015 ajusto y distribuyo los recursos adicionales de la Sistema General de Participaciones para Educación del SGP, doce doceavas de 2015.
- Que Secretaria Social de Educación y deportes, Secretaria de Planeación y vivienda presentaron solicitud de traslados presupuestales para dar cumplimiento a los proyectos de los sectores educación, Agua Potable y saneamiento básico.
- Que las modificaciones presupuestales fueron autorizados mediante acta de reunión No.014 de 2015.
- Que la Secretaria Administrativa y Financiera, certificó, que dentro del Presupuesto de gastos del municipio de Acacias para la presente vigencia fiscal existen los siguientes saldos presupuestales sin compromiso alguno.
- Por lo anterior expuesto,

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

La iniciativa se sustenta en las siguientes normas



LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co Página Web: www.acacias-meta.gov.co
Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias

[Firma manuscrita]



Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE ACACIAS DESPACHO DEL ALCALDE



Constitución Política de 1991: Artículo en el artículo 313, numeral 5 de la Constitución Política de 1991, corresponde al Concejo Municipal, Dictar normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente le presupuesto de rentas y gastos del municipio.

Ley 136 de 1994 Artículo 71 *Iniciativa*. Los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materias relacionados con sus atribuciones por los personeros, los contralores y las Juntas Administradoras Locales. También podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la Ley Estatutaria correspondiente.

Decreto 111 de 1996: Artículo 80 del decreto 111 de 1996, se presentarán al Concejo Municipal los proyectos de acuerdo sobre las adiciones presupuestales a que viere precisado el Alcalde, para aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente y no comprometidas en el presupuesto por conceptos de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión concordante con el Acuerdo 222 de 2012 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 040 DE 2008 Y SE ADOPTA EL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS"

Ley 1551 de 2012: Artículo 18 numeral 9 señala que le corresponde a los Concejos Municipales dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

Artículo 29 literal a) En relación con el Concejo, numeral 1. Presentar los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.

3. COMPETENCIA

La competencia para presentar este proyecto es de la Administración Municipal de acuerdo al artículo 71 de la Ley 136 de 1994, artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

4. IMPACTO FISCAL

Por otra parte y para efectos de lo dispuesto por la Ley 819 de 2003, es preciso señalar, que el proyecto no genera gastos adicionales al presupuesto del Municipio, toda vez que el objeto del presente proyecto es efectuar adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del municipio de Acacias de la actual vigencia fiscal 2015.

Cordialmente,

ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde Municipal

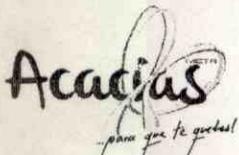
Revisó: Jaidy Elaitika Nieto
Proyecto: Ana Julia Rojas Ruiz

LA DECISIÓN CORRECTA

Carrera 16 No. 13-37 Barrio Centro. Código Postal 507001 PBX: (57+8) 6569125

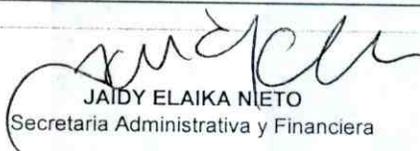
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co Página Web: www.acacias-meta.gov.co

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía Acacias



ANEXO INGRESOS

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
1		TOTAL INGRESOS	1,285,350,278.00
111		INGRESOS CORRIENTES	183,582,992.00
11102		NO TRIBUTARIOS	183,582,992.00
111025		TRANSFERENCIAS	183,582,992.00
1110251		TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	183,582,992.00
11102511		DEL NIVEL NACIONAL	183,582,992.00
111025111		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	54,038,524.00
11102511101	230	S. G. P. Educación -Recursos de Calidad Matricula SSF/SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	53,442,726.00
11102511102	230	S. G. P. Educación -Recursos de Calidad Gratuidad/SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	595,798.00
111025112	130	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar/SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	29,187,061.00
111025113	290	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General para Agua Potable y Saneamiento Básico//SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	67,688,226.00
111025115		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	32,669,181.00
11102511501	380	S.G.P. Deporte / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION DEPORTE SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	18,668,103.00
11102511502	400	S.G.P. Cultura/SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION CULTURA SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,001,078.00
118		FONDO LOCAL DE SALUD	1,101,767,286.00
1181		TRANSFERENCIAS	1,101,767,286.00
11811		TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,101,767,286.00
118111		REGIMEN SUBSIDIADO	919,505,588.00
11811101	260	S. G. P. Salud - Régimen Subsidiado Continuidad SSF / SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	919,505,588.00
118112		SALUD PUBLICA	167,760,085.00
11811201	260	S. G. P. Salud - Salud Publica/ SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	167,760,085.00
118113		PRESTACION DE SERVICIOS	14,501,613.00
11811301	260	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de Servicios a Población Pobre no Afiliada/ SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,501,613.00


JAIDY ELAIKA NIETO
 Secretaria Administrativa y Financiera

ANEXO GASTOS

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO	
		CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	1,285,350,278.00
26		INVERSION	183,582,992.00
2601		SECTOR EDUCACION	83,225,585.00
26011		LOCACIONES EDUCATIVAS CON AMBIENTES PEDAGÓGICOS	595,798.00
260111		ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	595,798.00
26011101	230	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	595,798.00
26012		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29,187,061.00
260121		NUTRICIÓN ESCOLAR	29,187,061.00
26012101	130	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS /SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENC	29,187,061.00
26015		MODERNIZACIÓN DOTACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN A LA POBLACIÓN ACACIREÑA	53,442,726.00
260151		MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	53,442,726.00
26015101		TRANSFERENCIA DE SUBSIDIO PARA ESTUDIANTES DE NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	53,442,726.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	67,688,226.00
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	67,688,226.00
260311		AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	67,688,226.00
260314		SERVICIO DE ASEO	67,688,226.00
26031401	290	SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS TRES DEL MUNICIPIO/SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	67,688,226.00
2604		SECTOR DEPORTES	18,668,103.00
26042		HAGAMOS DEPORTE PARA UNA VIDA SALUDABLE	18,668,103.00
260421		CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	18,668,103.00
26042101	380	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA CULTURA FÍSICA COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION DEPORTE SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA A	18,668,103.00
2605		SECTOR CULTURA	14,001,078.00

ANEXO GASTOS

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
260511		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	14,001,078.00
26051101	400	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD POR EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META/SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION CULTURA SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,001,078.00
27		FONDO LOCAL DE SALUD	1,101,767,286.00
2701		REGIMEN SUBSIDIADO	919,505,588.00
27011		ACCESO DE SALUD PARA TODOS LOS ACACIREÑOS	919,505,588.00
270111		INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS AL SISTEMA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	919,505,588.00
27011101	260	CONTINUIDAD AL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD A LA POBLACION POBRE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS / SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	919,505,588.00
2702		PRESTACION DE SERVICIOS	14,501,613.00
27021		EN SALUD, LOS ACACIREÑOS Y ACACIREÑAS SON LA PRIORIDAD	14,501,613.00
270211		PRESTAR SERVICIO DE ATENCIÓN BÁSICA A TODOS LOS CIUDADANOS AFILIADOS O NO AFILIADOS	14,501,613.00
27021101	260	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL A LA POBLACION POBRE NO CUBIERTA POR LOS REGIMENES CONTRIBUTIVO O SUBSIDIADO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS / SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,501,613.00
2703		SALUD PUBLICA	167,760,085.00
27031		EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN PARA SALUD DE CALIDAD/SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	167,760,085.00
270311	260	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN PARA SALUD DE CALIDAD	167,760,085.00


JAIDY ELAIKA NIETO
 Secretaria Administrativa y Financiera

CREDITO

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	65,718,254.31
26		INVERSION	65,718,254.31
2601		SECTOR EDUCACION	30,000,000.00
26013		TRANSPORTE ESTUDIANTIL	30,000,000.00
260131		TRANSPORTE ESTUDIANTIL	30,000,000.00
26013102	100	INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	30,000,000.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	35,718,254.31
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,718,254.31
260312		SERVICIO DE ACUEDUCTO	35,718,254.31
26031201	100	SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS TRES DEL MUNICIPIO/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5	35,718,254.31


JAIDY ELAIKA NIETO
 Secretaria Administrativa y Financiera

CONTRACREDITO

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	65,718,254.31
26		INVERSION	65,718,254.31
2601		SECTOR EDUCACION	30,000,000.00
26012		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	30,000,000.00
260121		NUTRICIÓN ESCOLAR	30,000,000.00
26012102	100	INTERVENTORIA ALIMENTACION ESCOLAR	30,000,000.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	35,718,254.31
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,718,254.31
260313		SERVICIO DE ALCANTARILLADO	35,718,254.31
26031301	100	SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS TRES DEL MUNICIPIO/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5	35,718,254.31


JADY ELAIKA NIETO
 Secretaria Administrativa y Financiera

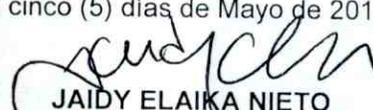
LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE
ACACIAS META

CERTIFICA:

Que dentro del presupuesto de gastos del Municipio de Acacias para la presente vigencia fiscal existen los siguientes saldos presupuestales sin compromiso alguno:

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	68,433,940.31
26		INVERSION	68,433,940.31
2601		SECTOR EDUCACION	30,000,000.00
26012		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	30,000,000.00
260121		NUTRICIÓN ESCOLAR	30,000,000.00
26012102	100	INTERVENTORIA ALIMENTACION ESCOLAR	30,000,000.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	38,433,940.31
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	38,433,940.31
260311		AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	2,715,686.00
26031101	420	FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS/SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	2,715,686.00
260313		SERVICIO DE ALCANTARILLADO	35,718,254.31
26031301	100	SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS TRES DEL MUNICIPIO/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOOS DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	35,718,254.31

Se expide en Acacias, a los cinco (5) días de Mayo de 2015.


JAIDY ELAIQA NIETO
Secretaria Administrativa y Financiera

Proyecto: Ana Julia Rojas Ruiz

 Alcaldía Municipal de Acacias	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS			 La Decisión Correcta
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	ACTA DE REUNIÓN			
Fecha: 03/03/2015	Código: GGOB - F - 33	Versión: 1	Página 1 de 7	

ORGANISMO, DEPENDENCIA, COMITÉ O CONSEJO

Consejo de Política Fiscal- COMFIS Municipal

ACTA NUMERO	014	FECHA DE REUNION	04/05/2015
HORA INICIO	9:30 horas	HORA TERMINACION	11:25 horas

OBJETIVO DE LA REUNION

Modificar el Presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia

AGENDA

1. Verificación de quórum
2. Reducción, Adición recursos SGP y Modificaciones Presupuestales
3. Proposiciones y Varios

DESARROLLO

1. Se llamó a lista y se verificó el quórum donde se constató la presencia de 4 miembros, lo cual hay quórum.

Siguiendo el orden del día, se da por iniciado con la lectura del acta anterior y se procede a retomar el punto No. 2.

En el segundo punto la Dra. Jaidy Elaika Nieto, Secretaria Administrativa y Financiera informó al comite que el DNP expidió Que el DNP expidió el CONPES 177 del 22 de Diciembre de 2014, aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones –SGP de la última doceava de la vigencia 2014, de las participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar, el CONPES 179 del 13 de Febrero de 2015 y distribuyo los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar los cuales se deben ajustar dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia y por ultimo expidió el CONPES 180 del 9de Abril de 2015 ajusto y distribuyo los recursos adicionales de la Sistema General de Participaciones para Educación del SGP, doce doceavas de 2015.

Al igual la dra Jaidy informa que se recibió comunicaciones por de las Secretaria Social de Educación y deportes, Secretaria de Planeación y vivienda donde solicitan traslados presupuestales para dar cumplimiento a los proyectos de los sectores educación, Agua Potable y saneamiento básico.

A continuación se describe los ajustes presupuestales que se debe realizar:

LA DECISION CORRECTA

Acacias
 para que se goce



ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 03/03/2015

Código: GGOB - F - 33

Versión: 1

Página 2 de 7



REDUCIR INGRESOS

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
1		TOTAL INGRESOS	2,715,686.00
111		INGRESOS CORRIENTES	2,715,686.00
11102		NO TRIBUTARIOS	2,715,686.00
111025		TRANSFERENCIAS	2,715,686.00
1110251		TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2,715,686.00
11102511		DEL NIVEL NACIONAL	2,715,686.00
111025115		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	2,715,686.00
11102511503	420	S.G.P. Libre Inversión/SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	2,715,686.00

REDUCCION GASTOS

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	2,715,686.00
26		INVERSION	2,715,686.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	2,715,686.00
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	2,715,686.00
260311		AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	2,715,686.00
26031101	420	FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS/SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	2,715,686.00

ADICION INGRESOS

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
1		TOTAL INGRESOS	1,285,350,278.00
111		INGRESOS CORRIENTES	183,582,992.00



LA DECISION CORRECTA

Carrera 16 #. 13-37 Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co
Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias



ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN



Alcaldía Municipal
de Acacias

Fecha: 03/03/2015

Código: GGOB - F - 33

Versión: 1

Página 3 de 7

11102		NO TRIBUTARIOS	183,582,992.00
111025		TRANSFERENCIAS	183,582,992.00
1110251		TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	183,582,992.00
11102511		DEL NIVEL NACIONAL	183,582,992.00
111025111		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	54,038,524.00
11102511101	230	S. G. P. Educación -Recursos de Calidad Matricula SSF/SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	53,442,726.00
11102511102	230	S. G. P. Educación -Recursos de Calidad Gratuidad/SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	595,798.00
111025112	130	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar/SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	29,187,061.00
111025113	290	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General para Agua Potable y Saneamiento Básico//SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	67,688,226.00
111025115		SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	32,669,181.00
11102511501	380	S.G.P. Deporte / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION DEPORTE SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	18,668,103.00
11102511502	400	S.G.P. Cultura/SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION CULTURA SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,001,078.00
118		FONDO LOCAL DE SALUD	1,101,767,286.00
1181		TRANSFERENCIAS	1,101,767,286.00
11811		TRASFERENCIAS PARA INVERSIÓN	1,101,767,286.00
118111		REGIMEN SUBSIDIADO	919,505,588.00
118111101	260	S. G. P. Salud - Régimen Subsidiado Continuidad SSF / SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	919,505,588.00
118112		SALUD PUBLICA	167,760,085.00
11811201	260	S. G. P. Salud - Salud Publica/ SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	167,760,085.00
118113		PRESTACION DE SERVICIOS	14,501,613.00
11811301	260	S. G. P. Salud - Complemento Prestación de Servicios a Población Pobre no Afiliada/ SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,501,613.00

LA DECISION CORRECTA

Carrera16 #. 13-37 Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co
Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias

Acacias
para que se quede



ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN



Alcaldía Municipal
de Acacias

Fecha: 03/03/2015

Código: GGOB - F - 33

Versión: 1

Página 4 de 7

ADICION GASTOS

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	1,285,350,278.00
26		INVERSION	183,582,992.00
2601		SECTOR EDUCACION	83,225,585.00
26011		LOCACIONES EDUCATIVAS CON AMBIENTES PEDAGÓGICOS	595,798.00
260111		ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	595,798.00
26011101	230	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS/SGP EDUCACION CALIDAD DOCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL	595,798.00
26012		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	29,187,061.00
260121		NUTRICIÓN ESCOLAR	29,187,061.00
26012101	130	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS /SGP ALIMENTACION ESCOLAR ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	29,187,061.00
26015		MODERNIZACIÓN DOTACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN A LA POBLACIÓN ACACIREÑA	53,442,726.00
260151		MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	53,442,726.00
26015101		TRANSFERENCIA DE SUBSIDIO PARA ESTUDIANTES DE NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	53,442,726.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	67,688,226.00
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	67,688,226.00
260311		AMPLIACIÓN COBERTURA Y CALIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS.	67,688,226.00
260314		SERVICIO DE ASEO	67,688,226.00
26031401	290	SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS TRES DEL MUNICIPIO/SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	67,688,226.00
2604		SECTOR DEPORTES	18,668,103.00
26042		HAGAMOS DEPORTE PARA UNA VIDA SALUDABLE	18,668,103.00
260421		CENTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA	18,668,103.00
26042101	380	APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO Y LA CULTURA FÍSICA COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS / SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION DEPORTE SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	18,668,103.00

LA DECISION CORRECTA

Carrera16 #. 13-37 Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co
Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias



ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN



Alcaldía Municipal
de Acacias

Fecha: 03/03/2015

Código: GGOB - F - 33

Versión: 1

Página 5 de 7

2605		SECTOR CULTURA	14,001,078.00
26051		PROMOCIÓN ARTÍSTICA, FOLCLÓRICA Y CULTURAL UNA PRIORIDAD	14,001,078.00
260511		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	14,001,078.00
26051101	400	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD POR EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS META/SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION CULTURA SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,001,078.00
27		FONDO LOCAL DE SALUD	1,101,767,286.00
2701		REGIMEN SUBSIDIADO	919,505,588.00
27011		ACCESO DE SALUD PARA TODOS LOS ACACIREÑOS	919,505,588.00
270111		INCORPORACIÓN DE BENEFICIARIOS AL SISTEMA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO	919,505,588.00
27011101	260	CONTINUIDAD AL REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD A LA POBLACION POBRE DEL MUNICIPIO DE ACACIAS / SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	919,505,588.00
2702		PRESTACION DE SERVICIOS	14,501,613.00
27021		EN SALUD, LOS ACACIREÑOS Y ACACIREÑAS SON LA PRIORIDAD	14,501,613.00
270211		PRESTAR SERVICIO DE ATENCIÓN BÁSICA A TODOS LOS CIUDADANOS AFILIADOS O NO AFILIADOS	14,501,613.00
27021101	260	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRIMER NIVEL A LA POBLACION POBRE NO CUBIERTA POR LOS REGIMENES CONTRIBUTIVO O SUBSIDIADO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ACACIAS / SGP SALUD ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR	14,501,613.00
2703		SALUD PUBLICA	167,760,085.00
27031		EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN PARA SALUD DE CALIDAD	167,760,085.00
270311	260	EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN PARA SALUD DE CALIDAD	167,760,085.00

CONTRACREDITO

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	65,718,254.31
26		INVERSION	65,718,254.31
2601		SECTOR EDUCACION	30,000,000.00
26012		ALIMENTACIÓN ESCOLAR	

LA DECISION CORRECTA

Carrera16 #. 13-37 Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569125
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: controlinterno@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias

Acacias
 -para que te quedas



ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN



Alcaldía Municipal de Acacias

Fecha: 03/03/2015

Código: GGOB - F - 33

Versión: 1

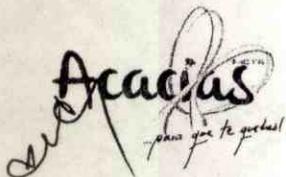
Página 6 de 7

			30,000,000.00
260121		NUTRICIÓN ESCOLAR	30,000,000.00
26012102	100	INTERVENTORIA ALIMENTACION ESCOLAR	30,000,000.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	35,718,254.31
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,718,254.31
260313		SERVICIO DE ALCANTARILLADO	35,718,254.31
26031301	100	SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS TRES DEL MUNICIPIO/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	35,718,254.31

CREDITO

RUBRO	FUENTE	DENOMINACION	VALOR
2		TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INCLUIDO CONCEJO PERSONERIA+DEUDA	65,718,254.31
26		INVERSION	65,718,254.31
2601		SECTOR EDUCACION	30,000,000.00
26013		TRANSPORTE ESTUDIANTIL	30,000,000.00
260131		TRANSPORTE ESTUDIANTIL	30,000,000.00
26013102	100	INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	30,000,000.00
2603		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	35,718,254.31
26031		COBERTURA Y CALIDAD EFICIENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	35,718,254.31
260312		SERVICIO DE ACUEDUCTO	35,718,254.31
26031201	100	SUBSIDIO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS UNO, DOS TRES DEL MUNICIPIO/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIO DE CATEGORIA 4, 5 Y 6	35,718,254.31

LA DECISION CORRECTA





ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 03/03/2015

Código: GGOB - F - 33

Versión: 1

Página 7 de 7



Punto 3

No se presentaron proposiciones ni varios.

CONCLUSIONES

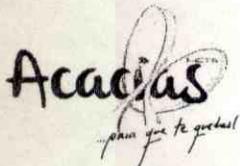
El COMFIS informan que teniendo la adición según la distribución del CONPES 177, 179 y 180 de 2015 y la certificación expedida por la Secretaria Administrativa y Financiera donde se cuenta con saldo disponible con recursos de SGP libre inversión para realizar la disminución, manifiestan que se requiere realizar los ajustes necesarios que permitan apalancar proyectos que se vienen desarrollando del plan de desarrollo "LA DECISION CORRECTA 2012-2015" donde se beneficia la comunidad en sectores tan importantes como son educación, deportes, cultura y Agua potable.

El Comité autoriza a la Secretaria Administrativa y financiera para que presente el proyecto de acuerdo al honorable concejo y se puedan realizar dichos ajustes al presupuesto para continuar ejecutando los proyectos de inversión de los mencionados sectores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Presentar el proyecto de Acuerdo al Honorable Concejo.	14-05-2015	Secretaria Administrativa y Financiera
Asistentes: <i>(Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)</i>	Se Relaciona El Formato De Asistencia Donde Firman Los Participantes Con Sus Datos.	
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.		
Revisó	Aprobó	
Nombre JAIDY ELAIKA NIETO Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	Nombre: ALCENIO VARGAS ALVAREZ Cargo: Alcalde Municipal	
	Nombre: OSCAR EDUARDO ARIAS TABARES Cargo: Jefe Oficina de Contratación	
	Nombre: SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO Cargo: Secretaria de Planeación y Vivienda	
	Nombre JAIDY ELAIKA NIETO Cargo: Secretaria Administrativa y Financiera	

Proyectó: Ana Julia Rojas Ruiz



LA DECISION CORRECTA



Alcaldía Municipal
de Acacias

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



1090.03

Acacias, 25 de marzo de 2015

Doctora
JAIDY ELAIKA NIETO
Secretaria Administrativa y Financiera
Alcaldía Municipal
Ciudad

Asunto: Traslado Presupuestal

Cordial Saludo:

De manera atenta me permito solicitar se realice traslado presupuestal de los siguientes rubros presupuestales:

- Del rubro presupuestal número 26012102, denominado INTERVENTORIA ALIMENTACION ESCOLAR, trasladar la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00), al rubro presupuestal número 26013102, denominado INTERVENTORIA TRANSPORTE ESCOLAR.

Por lo anterior, a gradezco su gentil colaboración.

Sin otro particular,

HILDA JANETH ROZO GUTIERREZ
Secretaria Social de Educación y Deportes

Handwritten notes:
Rozo
Marzo 25 / 15
3:59 pm



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
NIT. 892001457-3

AMA J.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA

1020-28
Acacias, 08 de Abril de 2015

Doctora
JAIDY ELAIKA NIETO
Secretaría Administrativa y Financiera
Ciudad

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Al contestar cite este No **006939**
Fecha **09 ABR 2015** Hora **11:22**
Anexos **2**

Referencia: Solicitud traslado recursos de Alcantarillado a Acueducto en el presupuesto subsidios vigencia 2015.

Cordial saludo Dra. Jaidy;

Teniendo en cuenta la proyección de subsidios enviado por la ESPA E.S.P. con el presupuesto de subsidios para la vigencia 2015, se evidencia que faltan recursos en Acueducto y Aseo, por lo tanto solicito su amable colaboración de realizar un traslado de los recursos de Alcantarillado a los recursos de Acueducto por 35.718.254,31.

Sin otro particular,

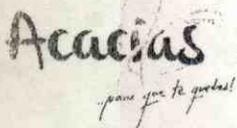
Respetuosamente,


SANDRA PATRICIA RAMOS LOZANO
Secretaría de Planeación y Vivienda

Proyectó Ing. Carlos Pabón Profesional Universitario
carlos.pabon@acacias.gov.co Celular 3133875341

Anexo 1 folio comparación recursos con proyección subsidios vigencia 2015.

*Jaidy
Abril 10 / 15
11 am*



LA DECISIÓN CORRECTA

PROYECCION SUBSIDIOS ENVIADO POR LA ESPA VIGENCIA 2015

MES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
ENERO	67.751.810,25	37.179.095,08	59.897.446,92
FEBRERO	68.043.685,01	37.344.535,16	60.776.954,27
MARZO	68.343.465,22	37.494.278,93	60.940.689,32
ABRIL	68.506.895,32	37.594.418,62	61.452.361,34
MAYO	68.651.321,92	37.715.517,78	61.964.033,35
JUNIO	68.818.552,72	37.822.643,96	62.452.964,39
JULIO	68.993.384,92	37.929.770,14	63.027.174,00
AGOSTO	69.126.409,42	38.022.923,34	63.709.403,46
SEPTIEMBRE	69.335.155,20	38.151.008,99	64.152.852,54
OCTUBRE	69.487.475,92	38.239.504,53	65.051.121,20
NOVIEMBRE	69.668.009,17	38.571.362,81	65.666.264,67
DICIEMBRE	69.837.140,52	38.659.858,35	66.280.271,09
TOTAL DESDE ENERO	826.563.305,59	454.724.917,69	755.371.536,55
TOTAL DESDE MARZO	690.767.810,33	380.201.287,45	634.697.135,36

RECURSOS DESTINADOS SUBSIDIOS VIGENCIA 2015

	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
	140.000.000,00	90.000.000,00	150.000.000,00
	600.443.000,00	400.443.172,00	500.443.344,00
	110.885,29		
TOTAL	740.553.885,29	490.443.172,00	650.443.344,00

FALTAN

(36.009.420,30)

SOBRAN

35.718.254,31

FALTAN

(104.928.192,55)



Bogotá D.C., lunes 29 de diciembre de 2014



Al responder cite este Nro.
20144311140761

GFT

Señor (a)
ALCALDE (SA) MUNICIPAL
Edificio de la Alcaldía Código Postal 507001
Acacias - Meta

ALCALDIA MUNICIPAL
ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
AL contestar cite este No.
Fecha **29 ENE 2015** Hora **5:32**
Actividad Recibido Anexos Folios
Código

Asunto: Comunicación asignación Conpes 177 de 2014.

Respetado (a) señor (a) Alcalde (sa):

El Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, mediante documento Conpes Social 177 del 22 de diciembre de 2014, aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones -SGP- de la última doceava de la vigencia 2014, de las participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General, Asignaciones Especiales para municipios Ribereños del Río Magdalena, Alimentación Escolar, Resguardos indígenas y Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-.

A continuación se presenta el resumen de la distribución y los valores aprobados mediante el documento Conpes Social 177 de 2014 para su entidad territorial por cada componente.

Tabla. Distribución última doceava SGP Conpes Social 177 de 2014*

CONCEPTO	TOTAL CONPES Pesos Corrientes
1. SALUD	\$ 542.094.330
- Régimen Subsidiado- Continuidad	\$ 488.375.148
- Salud Pública	\$ 53.719.182
- Prestación de Servicios Población Pobre no Asegurada	\$ 0
2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 128.118.662
3. PROPÓSITO GENERAL	\$ 191.675.569
3.1 Destinos a girar al municipio	\$ 191.675.569
- Libre Destinación	\$ 0
- Deporte	\$ 15.766.515
- Cultura	\$ 11.824.886
- Libre Inversión	\$ 164.084.168
3.2 Destinación a girar al FONPET⁽¹⁾	\$ 0
4. ASIGNACIONES ESPECIALES	
4.1 Asignaciones especiales a girar al municipio	\$ 16.543.213
- Alimentación Escolar	\$ 16.543.213
- Resguardos Indígenas ⁽²⁾	\$ 0
- Municipios Ribereños del Río Magdalena	\$ 0
4.2. Asignaciones especiales a girar al FONPET⁽¹⁾	
- Asignación especial FONPET - Once doceavas 2014.	\$ 0
- Asignación especial FONPET - Última doceava 2014.	\$ 0

*. La asignación especial del 2,9% del SGP destinada al FONPET fué distribuida tanto las once doceavas como al última doceava en el presente Conpes.

⁽¹⁾. Los recursos del FONPET no deben ser incorporados al presupuesto de la entidad territorial teniendo en cuenta que son girados directamente a las cuentas del Fondo.

⁽²⁾. En el anexo del Conpes se presenta la asignación por cada resguardo indígena.

Ferry
Febrero 2/15
8:31 PM



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., lunes 29 de diciembre de 2014

GFT

Señor (a)
ALCALDE (SA) MUNICIPAL
Edificio de la Alcaldía Código Postal 507001
Acacias - Meta

Asunto: Comunicación asignación Conpes 177 de 2014.

Respetado (a) señor (a) Alcalde (sa):

El Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, mediante documento Conpes Social 177 del 22 de diciembre de 2014, aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones -SGP- de la última doceava de la vigencia 2014, de las participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General, Asignaciones Especiales para municipios Ribereños del Río Magdalena, Alimentación Escolar, Resguardos indígenas y Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-.

A continuación se presenta el resumen de la distribución y los valores aprobados mediante el documento Conpes Social 177 de 2014 para su entidad territorial por cada componente.

Tabla. Distribución última doceava SGP Conpes Social 177 de 2014*

CONCEPTO	TOTAL CONPES Pesos Corrientes
1. SALUD	\$ 542.094.330
- Régimen Subsidiado- Continuidad	\$ 488.375.148
- Salud Pública	\$ 53.719.182
- Prestación de Servicios Población Pobre no Asegurada	\$ 0
2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 128.118.662
3. PROPÓSITO GENERAL	\$ 191.675.569
3.1 Destinaciones a girar al municipio	\$ 191.675.569
- Libre Destinación	\$ 0
- Deporte	\$ 15.766.515
- Cultura	\$ 11.824.886
- Libre Inversión	\$ 164.084.168
3.2 Destinación a girar al FONPET⁽¹⁾	\$ 0
4. ASIGNACIONES ESPECIALES	
4.1 Asignaciones especiales a girar al municipio	\$ 16.543.213
- Alimentación Escolar	\$ 16.543.213
- Resguardos Indígenas ⁽²⁾	\$ 0
- Municipios Ribereños del Río Magdalena	\$ 0
4.2. Asignaciones especiales a girar al FONPET⁽¹⁾	
- Asignación especial FONPET - Once doceavas 2014.	\$ 0
- Asignación especial FONPET - Última doceava 2014.	\$ 0

* La asignación especial del 2,9% del SGP destinada al FONPET fué distribuida tanto las once doceavas como al última doceava en el presente Conpes.

⁽¹⁾ Los recursos del FONPET no deben ser incorporados al presupuesto de la entidad territorial teniendo en cuenta que son girados directamente a las cuentas del Fondo.

⁽²⁾ En el anexo del Conpes se presenta la asignación por cada resguardo indígena.



Al responder cite este Nro.
20144311140761

ALCALDIA MUNICIPAL
ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Al contestar cite este No. **001959**
Fecha **29 ENE 2015** Hora **5:32**
Actividad Recibido Anexos Folios
Código

*Ferny
Febrero 2/15
8:31 pm*



Así mismo, se recomienda a las entidades territoriales acatar las siguientes recomendaciones del Conpes Social 177 de 2014:

- Realizar la presupuestación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones acorde con la normatividad vigente y en forma eficiente, aplicando las disposiciones presupuestales y en el tema de salud lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 1438 de 2011 y lo planteado en sus planes financieros territoriales elaborados en virtud de la Resolución 4015 de 2013 expedida por los Ministerios de Salud y Protección Social y Hacienda y Crédito Público.
- A las entidades territoriales que administran recursos de la asignación especial para resguardos indígenas, tener en cuenta que, por disposición de la Ley 1450 de 2011, éstos se pueden destinar a la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Así mismo, comunicar a las respectivas autoridades de los resguardos de su jurisdicción el valor definitivo asignado en este Conpes.
- Aplicar y mantener actualizado el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 4060 de 2014.
- Avanzar en la afiliación de la población pobre no asegurada identificada en los niveles 1 y 2 del Sisbén versión III y mejorar la focalización de los subsidios en salud procurando que éstos beneficien prioritariamente a la población más pobre y vulnerable.
- Diferenciar en la presupuestación los gastos por atención en salud a la población pobre no afiliada y las prestaciones no POS garantizadas a la población a cargo de las Entidades Territoriales.
- En los casos pertinentes, para los municipios a los que se les vaya aplicar el descuento al Sistema General de Participaciones de Propósito General para pago de deudas del régimen subsidiado, de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 1450 de 2011, incorporar y ejecutar los respectivos recursos sin situación de fondos; dado que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los girará directamente a las cuentas maestras de régimen subsidiado.

El documento Conpes Social 177 de 2014 y sus anexos pueden ser consultados en detalle en la página web del DNP, en el siguiente enlace: <https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes/Paginas/documentos-conpes.aspx>.

Los valores correspondientes a las asignaciones del SGP acumulados, pueden ser consultados por entidad territorial en la página web del DNP, en el siguiente enlace <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Datos-y-Estadisticas/Paginas/Financiamiento-Territorial.aspx>

Finalmente, cualquier inquietud respecto de la distribución de los recursos del SGP, favor contactar al Grupo de Financiamiento Territorial – GFT- en el teléfono 3815000 extensiones 2210 y 2225. Con respecto a los giros de los recursos: en el caso de Salud contactarse al teléfono 3305000 ext. 7062; para los recursos de Agua Potable al teléfono 3323434 ext. 1171; para los recursos de Propósito General y Asignaciones Especiales al teléfono 3811700 ext. 3112.
Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director de Inversiones y Finanzas Públicas

Preparó y revisó: William Augusto Jiménez Santana.



Bogotá D.C., lunes 16 de febrero de 2015

GFT

Señor (a)
ALCALDE (SA) MUNICIPAL
Edificio de la Alcaldía Código Postal 507001
Acacias - Meta



Al responder cite este Nro.
20154310102251



ALCALDIA MUNICIPAL DE
ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Al contra...
Fecha 27 FEB 2015

00 41 66
7:00

Actividad Res...
Remite Cód... 2

Asunto: Comunicación asignación Conpes 179 de 2015.

Respetado (a) señor (a) Alcalde (sa):

El Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, mediante el documento Conpes Social 179 del 13 de febrero de 2015, aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones –SGP- de las once doceavas de 2015, de las participaciones para Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General, Asignaciones Especiales para municipios Ribereños del Río Magdalena, Alimentación Escolar y Resguardos Indígenas.

A continuación se presenta el resumen de la distribución y los valores aprobados mediante el documento Conpes Social 179 de 2015 para su entidad territorial por cada componente.

Tabla 1. Distribución once doceavas SGP Conpes Social 179 de 2015

CONCEPTO	TOTAL CONPES Pesos
1. SALUD	\$ 7.766.187.588
- Régimen Subsidiado- Continuidad	\$ 6.596.239.945
- Salud Pública	\$ 759.227.093
- Prestación de Servicios Población Pobre no Asegurada	\$ 410.720.550
2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ 1.440.899.080
3. PROPÓSITO GENERAL	\$ 2.094.462.559
3.1 Destinaciones a girar al municipio	\$ 2.094.462.559
- Libre Destinación	\$ 0
- Deporte	\$ 183.396.359
- Cultura	\$ 137.547.270
- Libre Inversión	\$ 1.773.518.930
3.2 Destinación a girar al FONPET⁽¹⁾	\$ 0
4.1 Asignaciones Especiales	\$ 206.998.973
- Alimentación Escolar	\$ 206.998.973
- Resguardos Indígenas ⁽²⁾	\$ 0
- Municipios Ribereños del Río Magdalena	\$ 0

(1) Los recursos del FONPET no deben ser incorporados al presupuesto de la entidad territorial teniendo en cuenta que son girados directamente a las cuentas del Fondo.

(2) En el anexo N. 13 del Conpes 179 se presenta la asignación para cada Resguardo Indígena.

Así mismo, se recomienda a las entidades territoriales acatar las recomendaciones del Conpes Social 179 de 2015, entre otras:

Handwritten: Recup
Marzo 2/15
9:31 am



- Realizar el presupuesto y ejecutar los recursos del SGP acorde con la normatividad vigente y en forma eficiente, aplicando las disposiciones presupuestales.
- Atender las directrices definidas en el Conpes Social 179 de 2015 en armonía con las disposiciones legales vigentes y las directrices de los diferentes Ministerios.
- Seguir los lineamientos de la Resolución 4015 de 2013, expedida por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Salud y Protección Social con el propósito de que sean viabilizados los planes financieros de las Entidades Territoriales y continuar avanzando en lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 1438 de 2011.
- Realizar el seguimiento al plan financiero territorial y actualizarlo en lo pertinente.
- Aplicar y mantener actualizado el Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3191 de 2013.
- Garantizar la continuidad de la prestación del servicio de alimentación durante la totalidad del calendario escolar, y la responsabilidad de las Secretarías de Educación de liderar el programa en el territorio como una estrategia de permanencia.
- A las entidades territoriales que administran recursos de la asignación especial para resguardos indígenas, tener en cuenta que, por disposición de la Ley 1450 de 2011, éstos se pueden destinar a la financiación de proyectos de inversión debidamente formulados, e incluidos en los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los pueblos indígenas. Así mismo, comunicar a las respectivas autoridades de los resguardos indígenas de su jurisdicción los recursos asignados en este documento CONPES.

A continuación se indican los enlaces donde pueden ser consultados el documento Conpes Social 179 de 2015 y sus anexos.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/179.pdf>

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/179_Anechos%201-14.zip

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/179_Anecho%2015%20Conpes%20SGP.pdf

Finalmente, cualquier inquietud respecto de la distribución de los recursos del SGP, favor contactar al Grupo de Financiamiento Territorial – GFT- en el teléfono 3815000 extensiones 2210 y 2225. Con respecto al giro de los recursos: en el caso de Salud contactarse al teléfono 3305000 ext. 7062; para los recursos de Agua Potable al teléfono 3323434 ext. 1171; para los recursos de Propósito General y Asignaciones Especiales al teléfono 3811700 ext. 3112.

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director de Inversiones y Finanzas Públicas

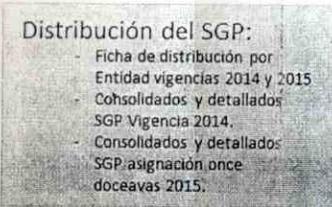
Preparó: Nidia Patricia Carreño Fonseca.
Revisó: William Augusto Jiménez Santana.



Señor (a)
Secretario (a) de Hacienda Municipal

La Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas –DIFP, Grupo de Financiamiento Territorial –GFT, lo invita a consultar la información correspondiente a las distribuciones de recursos del Sistema General de Participaciones -SGP y Sistema General de Regalías -SGR, realizadas por el DNP; en nuestra página web www.dnp.gov.co y en la aplicación de Consulta de Distribuciones SGR – SICODIS, tal como se indica a continuación:

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP



Esta ficha permite comparar su presupuesto frente a lo asignado por el Conpes a la fecha

Cómo Consultar?

Descargue la ficha Excel y consulte la entidad deseada

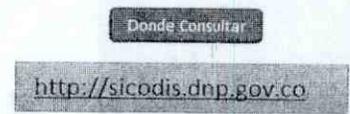
	Departamento Nacional de Planeación	Asignación SGP Últimas Decenas 2014 - Once doceavas 2015
Departamento:	TOLIMA	
Municipio:	IBAGUE	

Consolidados y detallados por Sectores y Municipios

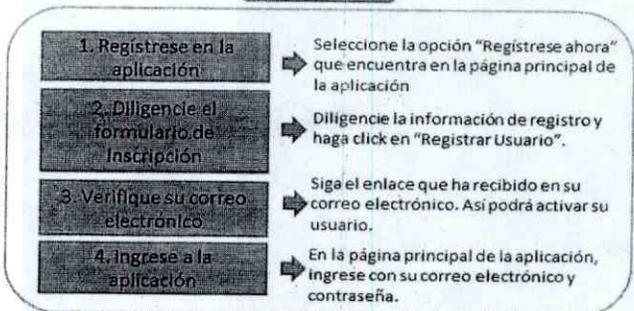
Archivo	Fecha de Actualización
SGP - Agregado Nacional 2014	05/02/2015
SGP - Total Sectores por Entidades 2014	05/02/2015
SGP - Agregado por Departamentos 2014	05/02/2015

Solo debe seleccionar el archivo deseado para descargarlo en su computador

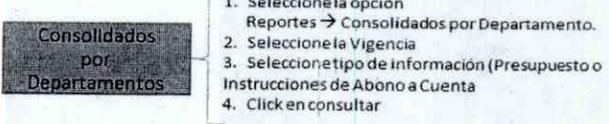
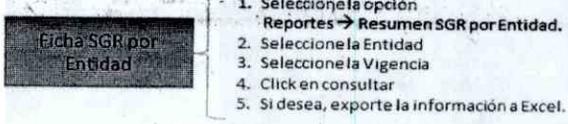
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS -SGR



Cómo Empezar?



Cómo Consultar?



Esta información permite contrastar la ejecución frente a lo asignado por el SGR

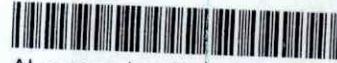
Cualquier inquietud, con gusto será atendida por el Grupo de Financiamiento Territorial GFT, en el teléfono (1) 3815000 en las extensiones 2210, 2211, 2225, 2226 y 2232.



Bogotá D.C., lunes 13 de abril de 2015

GFT

Señor (a)
ALCALDE (SA) MUNICIPAL
Edificio de la Alcaldía Código Postal 507001
Acacias - Meta



Al responder cite este Nro.
20154310232681

Comunicación Asignación Conpes 180 de 2015:

ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
Al contestar cite este No. **008113**
Fecha. **23 ABR 2015** Hora **4:05**
Anexos Folios

Respetado (a) señor (a) Alcalde (sa):

El Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, mediante el documento CONPES Social 180 del 9 de abril de 2015, aprobó la distribución del Sistema General de Participaciones -SGP- de la vigencia 2015, de la participación para educación así: i) Distribución de las doce doceavas de los recursos de calidad matrícula y ii) Distribución de las doce doceavas de los recursos de calidad gratuidad.

Asimismo, el CONPES Social 180 aprobó los siguientes ajustes:

- Distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación del SGP, vigencia 2015, aprobada mediante el CONPES Social 178 de 2015, en el componente de población atendida.

El anterior ajuste obedece, de un lado, a cambios en la matrícula, como resultado de las auditorías realizadas el Ministerio de Educación Nacional y de otro lado, el reconocimiento de la asignación adicional para la matrícula con capacidades excepcionales.

- Distribución de las once doceavas de la asignación especial para alimentación escolar, aprobada en el CONPES Social 179 de 2015.

Este ajuste obedece a cambios en las variables matrícula y tasa de deserción escolar, efectuados por el Ministerio de Educación Nacional.

En vista de lo anterior, la distribución y los ajustes correspondientes para su entidad territorial según el CONPES Social 180 de 2015 son los siguientes:

Tabla 1. Distribución doce doceavas SGP CONPES Social 180 de 2015

CONCEPTO	TOTAL CONPES Pesos
1. Educación	
- Ajuste asignación población atendida	\$ 2.214.187.812
- Calidad matrícula	\$ 0
- Calidad gratuidad	\$ 968.710.086
2. Asignaciones Especiales	\$ 1.245.477.726
- Ajuste alimentación escolar*	\$ -4.469

*Corresponde al ajuste a la distribución de las once doceavas de 2015.

80723841

*Recibido
Abn 24/15
10-4 am*

FIN



Se recomienda a las entidades territoriales acatar las siguientes recomendaciones del CONPES Social 180 de 2015:

- Realizar los ajustes presupuestales correspondientes y ejecutar los recursos del SGP, de acuerdo con la normatividad vigente y de forma eficiente, con el fin de evitar eventos de riesgo en el uso de los recursos o en la prestación de los servicios financiados con cargo a ello establecidos en el Decreto 028 de 2008.
- Cumplir los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en relación con la orientación de los recursos asignados en este documento CONPES.
- Remitir de manera oportuna, y en las condiciones establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, la información sectorial relacionada con matrícula, ejecución financiera, información de nóminas, reporte de contratación e información de plantas.
- Destinar los recursos adicionales, producto de la modificación en los porcentajes autorizados, prioritariamente a la financiación de la tercerización de servicios de vigilancia y aseo, y no a la ampliación de las nóminas de personal administrativo ya existente.

Los enlaces donde pueden consultarse el documento CONPES Social 180 de 2015 y sus anexos son los siguientes:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/180.pdf>

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/180_Anexos.zip

Cualquier inquietud respecto de la distribución de los recursos del SGP, favor contactar al Grupo de Financiamiento Territorial – GFT- en el teléfono 3815000 extensiones 2210 y 2225. Con respecto al giro de los recursos: en el caso de educación contactarse al teléfono 2222800 ext. 4308; para los recursos de alimentación escolar al teléfono 3811700 ext. 3112.

Por último, usted puede consultar la información acumulada de la distribución de recursos del SGP de la vigencia 2015, así como la información historia de distribución por entidad territorial y por componente del SGP en el siguiente vínculo: <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Datos-y-Estadisticas/Paginas/Financiamiento-Territorial.aspx>

Cordialmente,

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ
Director de Inversiones y Finanzas Públicas

Preparó: Nidia Patricia Carreño Fonseca.
Revisó: William Augusto Jiménez Santana.



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
NIT. 892001457-3
DESPACHO

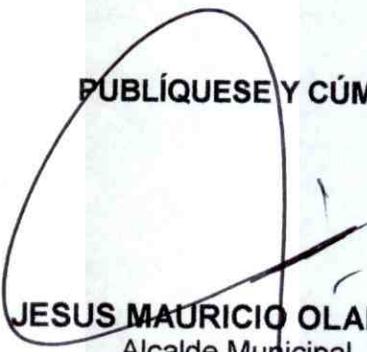


ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)
(29 de Mayo de 2015)

ACTO DE SANCION

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 numeral 5 de la Ley 136 del 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 350 del 28 de Mayo de 2015 **“POR EL CUAL SE CREAN UNOS RUBROS, SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JESUS MAURICIO OLARTE ORTIZ
Alcalde Municipal (E)



GERMAN ENRIQUE BAQUERO RAMIREZ
Secretario de Gobierno Municipal

ROGER ALEXANDER ROJAS ACERO 
Jefe de la Oficina Jurídica



LA DECISION CORRECTA

Carrera 16 #. 13-37 Barrio Centro tercer piso. Código Postal: 507001 PBX: (57+8) 6569997 Ext. 1302

Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: juridica@acacias-meta.gov.co Página Web: www.acacias-meta.gov.co

Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias